

Fiel de los Libros del Alporchon de Albacete
por la que venia hallarse en la actuali-
dad con notable impedim^{to} en el libro
manejo de sus acciones con conocida ofensa
en la caridad animal ó Carova como
lo havia el perturbado orden de sus
vacaciones y otras accidentes por los
que formaron juicio hallarse dho D. Pedro
con bastante y suficiente celo para
poder contratar una fiebre contagiosa
en cuyo estado se halla, y que merecer
el mayor respeto y cuidado, como atri-
mimo la separacion en las cosas
de su ofi^o, que vna dha certificacion
por esta Ciudad, y al mismo tiempo un
memorial dado por Pedro Fran. Co. Garcia
oficial mayor de las Cuentas de Ayuntam^{to}.
Solicitando que en el caso de tener à bien
esta Ciudad separar del nombram^{to} de Fiel
de los Libros del Alporchon de Albacete al
nominado D. Pedro Jaen por la inhabi-
lidad propia por los Medicoz Ti-
tularez se le confiera, entregandole
los Libros y demas que deva existir
en su Poder: en cuya virtud acordó
nombrar y nombró por tal Fiel al
mencionado Pedro Fran. Co. Garcia, percebiendo
este de los vein ax. P. diarios con q. esta
dotado dho empleo cinquenta Ducados

~~FF~~

